

MEMORIA DE CARIDAD 2018-2019

VOLUNTARIADO OBRA SOCIAL “JESÚS NAZARENO”

El Reglamento de la Obra Social regula la prestación, **con carácter voluntario**, del Servicio de Ayuda de la Hermandad, en especial, a Personas Mayores, así como a Dependientes y/o Desfavorecidas, ofrecida por la Obra Social “Jesús Nazareno”, como apoyo a la labor social y caritativa de las **Hermanas de la Cruz** de la ciudad de Huelva.

El pilar fundamental necesario para la consecución de estos fines es el **VOLUNTARIADO** ejercido por los propios Hermanos, ya que sin éstos, no será posible llevar a efecto esta ambiciosa Obra Social. Hay que recordar aquí, que la Regla 11, en su apartado 2 establece como deber de los hermanos el de participar en las actividades de tipo caritativo que organice la Hermandad.

Decíamos en la Memoria anterior que será una Obra Social importante en función de la respuesta que cada uno de nosotros ofrezcamos. Por ello, tal y como se pidió el año anterior, os animamos a participar en esta Obra Social que hará que nuestra vida cristiana alcance una dimensión distinta y enriquecedora para nosotros mismos.

Esta idea inunda todo el Reglamento:

En la Exposición de Motivos “La caridad hunde sus raíces en la fe en Dios. Es una forma de situarse en Cristo a la hora del quehacer por la justicia y por la solidaridad.

La caridad, entendida como la realización del amor de Dios, y el amor, como experiencia profunda de lo humano que se realiza en la justicia y se trasciende en la caridad, se tornan en la motivación fundamental para nuestra acción”.

En el Artículo 1 DE LA OBRA SOCIAL DE LA HERMANDAD, apartado 3: “Dicha prestación será atendida por personas Voluntarias, que previamente lo hayan solicitado a la Hermandad, inscribiéndose en una base de datos para tal fin”.

En el Artículo 6. VOLUNTARIADO DE LA OBRA SOCIAL: “Consciente de que los recursos económicos no son suficientes para cubrir todas las necesidades de nuestros hermanos y de las personas necesitadas, la Obra Social de la Hermandad fomentará la participación de los hermanos y demás personas en cada una de las acciones significativas y proyectos sociales que se desarrollen, permitiéndoles su participación a fin de que se integren en la realidad social de los más desfavorecidos, y desarrollen con ello el ejercicio de la Caridad Cristiana”.

Es necesario pues, que los hermanos y hermanas de nuestra Hermandad, cada uno en la medida que pueda, participe de esta encomienda formando parte de la BASE DE DATOS DEL VOLUNTARIADO y colabore en aquellas actividades caritativas que se incluyen en nuestra Obra Social.

ACTIVIDADES

Aparte de las actuaciones que se enmarcan en la confraternización de la Hermandad detalladas en la Memoria de Secretaría (IV Camino de la Peregrinación al Rocío, Cruz de Mayo, veladas, conciertos, Zambomba, etc), y que contribuyen a la captación de fondos para la Bolsa de Caridad de la Hermandad, cuyo destino se especifica en el Balance Anual aprobado en Cabildo, se han de destacar las siguientes:

El 1 de diciembre la Hermandad ha colaborado, como viene siendo habitual con el Banco de Alimentos de Huelva en la Gran Recogida de Alimentos, esta vez, atendiendo toda la jornada en el Supermercado El Jamón de la calle San José.

El 25 de enero se ha realizado una jornada más de Donación de Sangre en nuestra Casa Hermandad a la que han asistido más de 50 personas, de las cuales 40 han podido donar y de ellos 12 han sido donantes por primera vez, superando por tanto las cifras de la anterior donación.

Hemos continuado un año más con el compromiso adoptado con el CEIP Onuba de la Barriada del Torrejón destinando los fondos necesarios para cubrir el desayuno de unos 50 alumnos durante todo este curso escolar.

Como sabéis este año el Belén de la Hermandad se ha realizado en colaboración con la Fundación Cajasol teniendo un enorme éxito. Parte integrante de ese acuerdo ha sido la realización de una extraordinaria Campaña de Alimentos en la que nuestra Hermandad ha distribuido más de 14 toneladas de alimentos, según consta en la memoria entregada a la Fundación, con los siguientes destinatarios:

ENTIDAD RECEPTORA	CANTIDAD (Kgr ó L)	DESTINATARIOS
Parroquia de la Hispanidad	835	Cáritas Parroquial
Parroquia de San Rafael Arcángel	835	Cáritas Parroquial
Hermandad del Nazareno	1.475	Familias Hnos. necesitadas
Centro "Oasis"	580	Madres con menores a cargo sin recursos
Comunidad Agustiniiana "Amor de Cristo"	1.482	Jóvenes sin recursos
Hermanas de la Cruz	1.794	Familias sin recursos
Parroquia de la Concepción	1.570	Cáritas Parroquial
Parroquia de San Fco. de Asís	1.685	Cáritas Parroquial

Ciudad de los Niños	890	Niños acogidos
Casa de los Milagros	722	Enfermos acogidos
Colegio CEIP Onuba	660	Escolares fam. sin recursos
Asociacion de Vecinos Perez Cubillas	1.534	Familias necesitadas
TOTAL	14.062	

Asimismo, y dentro de la acción caritativa de nuestra Hermandad, gracias al patrocinio de Fundación Cajasol y colaboración adicional del Colegio Oficial de Médicos de Huelva, se ha desarrollado la Campaña de Juguetes a niños de familias desfavorecidas o en riesgo de exclusión social.

Dicha entrega se realizó el pasado 4 de enero a las 17:00 horas en la Capilla del Nazareno en la Iglesia de la Concepción por Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente (Recreados por hermanos de la Hermandad) y una comitiva de 12 pajes y la Estrella de Oriente (Grupo joven de la Hermandad). La relación de niños y niñas fue aportada por Cáritas, con la siguiente distribución:

CENTRO ORIGEN	NUMERO DE NIÑOS / NIÑAS
Hermandad del Nazareno	23
Centro Oasis	8
Caritas Parroquia Sagrada Familia	24
Caritas Parroquia San Francisco de Asís	19
Caritas Parroquia San Rafael Arcángel	12
Caritas Parroquia Ntra. Sra. Del Carmen	28
Ciudad de los Niños	21
TOTAL	135

Julián José Valiente Rubio

CONSILIARIO 2º